Buenos Aires, 14 de mayo de 2026.-

RESOLUCIÓN 145/2026

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo informará, a través de los organismos correspondientes y en un plazo máximo de 30 (treinta) días de recibida la presente, sobre los siguientes puntos referidos a las condiciones de accesibilidad de las estaciones de subte:

A) Detalle qué estaciones cuentan con escaleras mecánicas. Detalle el sentido de cada una de ellas y hacia dónde se dirige cada una.

B) Informe si existen estaciones con escaleras mecánicas fuera de funcionamiento. En caso afirmativo, detalle en qué estaciones e indique el sentido y hacia dónde dirige cada escalera inhabilitada. Detalle la fecha desde la cual cada escalera se encuentra fuera de funcionamiento y la fecha prevista para su reparación.

C) En caso de que haya estaciones que no cuentan con escaleras mecánicas en sentido ascendente y descendente y para llegar a todos los niveles, explique los motivos e informe si está previsto incorporarlas. En caso afirmativo, detalle la fecha prevista para su instalación.

D) Detalle qué estaciones de subte cuentan con ascensores. Detalle el sentido de cada uno de ellos y a dónde dirige cada uno.

E) Indique si en las estaciones que cuentan con ascensores, existen ascensores que se encuentran fuera de funcionamiento. En caso afirmativo, detalle en qué estaciones, cuál es el sentido de cada uno de ellos y a dónde dirige cada uno. Informe la fecha desde la cual no funcionan y la fecha prevista para su reparación.

F) En caso de que haya estaciones que no cuenten con ascensores en sentido ascendente y descendente y para llegar a todos los niveles, explique los motivos e informe si está previsto incorporarlos. En caso afirmativo, informe la fecha prevista para su instalación. En caso de que haya estaciones en las que no esté previsto instalar ascensores, explique los motivos para cada caso.

G) Informe si comenzaron las obras de instalación de ascensores en la estación Federico Lacroze de la Línea B y Plaza de los Virreyes de la Línea E. En caso afirmativo, informe la fecha en que comenzaron las obras, la fecha estimada de finalización y la empresa ganadora de la licitación. En caso de que las obras no hayan empezado, explique los motivos.

H) Informe en qué estado está la elaboración de los pliegos licitatorios para la instalación de ascensores en las estaciones Carlos Pellegrini de la línea B, y José Hernández, Olleros, Scalabrini Ortiz, Plaza Italia y Callao de la línea

D. Detalle fecha estimada de inicio y de finalización de las obras.

I) Adjunte el relevamiento de condiciones de accesibilidad previsto en la Ley 6132.

J) Detalle las obras de accesibilidad ejecutadas desde la entrada en vigencia de

INLEG-2026-25550277-GCABA-DGCCN

la Ley 6132. Detalle el plan de obras restantes, con sus fechas de inicio y finalización previstas.

K) Informe qué estaciones tienen baños abiertos al público. Detalle cuáles tienen baños accesibles para personas con movilidad reducida. Detalle horario en los que se encuentran habilitados, personal a cargo y de mantenimiento.

L) En caso de que haya estaciones que no tengan baños abiertos al público, detalle cuáles son. Informe si está previsto inaugurar baños para el acceso del público, en cuyo caso informe en qué estaciones, si contarán con accesibilidad para personas con movilidad reducida, y la fecha prevista para su inauguración.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:27/05/2026 14:29:14
Director de Despacho Parlamentario

Expte. 1182-D-26-.

NOTA Nº 315 / 2026

Buenos Aires, 14 de mayo de 2026

Señor Jefe de Gobierno:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe de Gobierno, a efectos de hacerle llegar copia autenticada de la Resolución aprobada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la sesión del día 14 de mayo ppdo, registrada bajo el Nº 145 / 2026.

Saludo al señor Jefe de Gobierno con toda consideración.

Firmado digitalmente por Maria Clara MUZZIO
Fecha:28/05/2026 17:00:17
Presidente

Firmado digitalmente por Pablo Javier Schillagi
Fecha:28/05/2026 16:27:05
Secretario Parlamentario

Al Señor
Jefe de Gobierno
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Sr. Jorge Macri
S. / D.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Informe

Número: IF-2026-25570803-GCABA-DGCCN

Buenos Aires, Viernes 29 de Mayo de 2026

Referencia: EX-2026-25549920-GCABA-DGCCN - Res 145/2026 - Informes referidos a las condiciones de accesibilidad de las estaciones de subte

---

MINISTERIO DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA - SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES S. E.

Me dirijo a Ud. en el marco de la Resolución de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N.º **145/2026**, sancionada el día **14/05/2026**, cuya copia se encuentra agregada al presente Expediente Electrónico, mediante la cual tramita un Pedido de Informe al Poder Ejecutivo, enmarcado en el artículo 83 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se deja constancia que la mentada Resolución establece un plazo de **30 días hábiles** para remitir a la Legislatura la respuesta al pedido, operando su vencimiento el día **15/07/2026**. En este sentido, se solicita tenga a bien dar curso al presente Expediente Electrónico en el ámbito de su Ministerio para la elaboración de la respuesta, a partir de la información obrante en el/las área/s competente/s, y devolver las presentes actuaciones a esta Gerencia Operativa Asuntos Legislativos **antes del día 13/07/2026**, **a fin de dar respuesta al pedido en cuestión**. Se solicita asimismo que, al remitir las actuaciones, tenga a bien hacer constar en los actuados **con claridad y precisión la documentación que debe remitirse a la Legislatura como respuesta al Pedido de Informe que por los presentes obrados tramita**.

En este sentido, se solicita tenga a bien elaborar un Informe que dé cuenta de la intervención de las áreas que se encuentran bajo el ámbito de competencia de su Ministerio, e identifique el/los Documento/s que debe/n ser remitido/s a la Legislatura, **indicando a tal efecto el Número SADE de el/los Documento/s Electrónico/s a remitir y el número de orden bajo el cual obran agregados al Expediente**.

Asimismo, si usted considera que el pedido de información requiere, a los fines de dar una respuesta completa, de la intervención adicional de otro Ministerio o área de gobierno, se agradece tenga a bien notificar a esta repartición mediante Nota (módulo Comunicaciones Oficiales) en el plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES de recibida la presente, a fin de que se dé intervención a dicho organismo.

Si tiene alguna consulta, no dude en comunicarse con esta Gerencia Operativa a asuntoslegislativos@buenosaires.gob.ar o al 5091-7444.

Sin otro particular lo saluda a Ud. atentamente

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.05.29 12:52:47 -03:00

Joaquin Giannuzzi
Gerente Operativo
D.G. COORDINACION Y CONSOLIDACION NORMATIVA
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.05.29 12:52:48 -03:00

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Providencia

Número: PV-2026-25649651-GCABA-DGCCN

Buenos Aires, Viernes 29 de Mayo de 2026

Referencia: Pase electrónico de EX-2026-25549920- -GCABA-DGCCN

Motivo:

Se remite para la prosecución de su trámite

Destinatario: DGTALMMI-03

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.05.29 17:08:21 -03:00

MARCOS BUSTILLO
Analista
D.G. COORDINACION Y CONSOLIDACION NORMATIVA
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.05.29 17:08:21 -03:00

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Informe firma conjunta

Número: IF-2026-31878764-GCABA-SBASE

Buenos Aires, Lunes 13 de Julio de 2026

Referencia: C.E. EX-2026-25549920-GCABA-DGCCN. Resolución 145/2026 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Atento lo solicitado por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por medio de su Resolución 145/2026 relativa "…a los siguientes puntos referidos a las condiciones de accesibilidad de las estaciones de Subte:

A Detalle qué estaciones cuentan con escaleras mecánicas Detalle el sentido de cada una de ellas y hacia dónde dirige cada una.

B Informe si existen estaciones con escaleras mecánicas fuera de funcionamiento. En caso afirmativo, detalle en qué estaciones e indique el sentido y hacia dónde dirige cada escalera inhabilitada. Detalle la fecha desde la cual cada escalera se encuentra fuera de funcionamiento y la fecha prevista para su preparación.

C En caso de que haya estaciones que no cuentan con escaleras mecánicas en sentido ascendente y descendente y para llegar a todos los niveles, explique los motivos e informe si está previsto incorporarlas. En ese caso, detalle la fecha prevista para su instalación.

D Detalle qué estaciones de subte cuentan con ascensores Detalle el sentido de cada uno de ellos y adónde dirige cada uno.

E Indique si en las estaciones que cuentan con ascensores, existen ascensores que encuentran fuera de funcionamiento. En caso afirmativo, detalle en que estaciones, cuál es el sentido de cada uno de ellos y adónde dirige cada uno. Informe la fecha desde la cual no funcionan y la fecha prevista para su reparación.

F En caso de que haya estaciones que no cuenten con ascensores en sentido ascendente y descendentes y para llegar a todos los niveles, explique los motivos e informe si está previsto incorporarlos. En ese caso, informe la fecha prevista para su instalación. En caso de que haya estaciones en las que no esté previsto instalar ascensores, explique los motivos para cada caso.

G Informe si comenzaron las obras de instalación de ascensores en la estación Federico Lacroze de la Línea B y Plaza de los Virreyes de la Línea E. En caso afirmativo, informe la fecha en que comenzaron las obras, la fecha estimada de finalización y la empresa ganadora de la licitación. En caso de que las obras no hayan empezado, explique los motivos.

H Informe en qué estado está la elaboración de los pliegos licitatorios para la instalación de ascensores en las estaciones Carlos Pellegrini de la Línea B, y José Hernández, Olleros, Scalabrini Ortiz, Plaza Italia y Callao de la

línea D. Detalle fecha estimada de inicio y finalización de las obras

I Adjunte el relevamiento de condiciones de accesibilidad previsto en la ley 6132.

J Detalle las obras de accesibilidad ejecutadas desde la entrada en vigencia de la ley 6132. Detalle el plan de obras restantes, con sus fechas de inicio y finalización previstas.

K Informe que estaciones tienen baños abiertos al público. Detalle cuáles tienen baños accesibles para personas con movilidad reducida. Detalles horarios en los que se encuentren habilitados, personal a cargo y de mantenimiento

L En caso de que haya estaciones que no tengan baños abiertos al público, detalle cuáles son. Informe si está previsto inaugurar baños para el acceso del público, en cuyo caso informe en qué estaciones, si contarán con accesibilidad para personas con movilidad reducida, y la fecha prevista para su inauguración.

En lo que respecta al estado de situación, sentidos de circulación, operatividad y fallas de las escaleras mecánicas y ascensores que integran la red, se acompaña de forma embebida al presente informe la documentación técnica detallada que desglosa dicha información de manera analítica por línea y estación. En el mismo sentido, se adjuntan los registros correspondientes al último parte de novedades a la fecha de elaboración del presente documento, donde constan las fallas reportadas, los motivos de salida de servicio y las fechas estimadas de reparación de los equipos afectados.

Sobre la Licitación Pública 248/25 que tiene por objeto la provisión e instalación de dos nuevos ascensores en las estaciones Federico Lacroze (Línea B) y Plaza de los Virreyes (Línea E) fue adjudicada recientemente -el 25/5/2026- a la empresa Femyp S.A. y el inicio de obra fue el 17 de junio de 2026, con un plazo de 12 meses. La misma tiene un presupuesto adjudicado: $ 1.162.024.977 a valores de noviembre 2025

Por Licitación Pública 260/25 se tramita la Provisión e Instalación de Ascensores en las Estaciones Olleros y José Hernández línea D, (6 ascensores en total), que se encuentra en análisis de ofertas y se prevé el inicio en agosto 2026 con un plazo de 12 meses de obra y se están terminando de confeccionar los pliegos para la Provisión e Instalación de 2 ascensores en Agüero y 2 ascensores en S. Ortiz (línea D).

Además, se encuentra en circulación interna los Pliegos para la Provisión e Instalación de ascensores en las estaciones Carlos Pellegrini (2) de la Línea B.

Dando respuesta a lo consultado en los puntos I-J cumplimos en informar que en el marco del Artículo 1° de la Ley N° 6.132 se ha realizado un relevamiento de todas las estaciones y conexiones de la red a fin de elaborar el Plan de obras a 20 años para garantizar la accesibilidad para Personas con Movilidad Reducida (PMR) bajo los criterios de adaptabilidad y practicabilidad. En este sentido se han clasificado, a saber:

a. las estaciones que cuentan con accesibilidad integral;

a. las estaciones en las que la accesibilidad integral podría ser alcanzada mediante la realización de obras de infraestructura de acuerdo con el criterio de adaptabilidad o que simplemente requirieran a tal efecto de una autorización de los organismos administrativos de protección patrimonial;

a. las estaciones sin accesibilidad integral que pudieran ser adaptadas con aplicación del criterio de practicabilidad, mencionando las limitaciones que en cada una de ellas resulten insalvables;

a. las estaciones en las que, para alcanzar la accesibilidad integral o reducida, resultarían necesarias obras de infraestructura en inmuebles aledaños, identificando en tal caso los posibles inmuebles, respecto de los que

resultara necesario su declaración de utilidad pública sujeto a expropiación; y

a. las estaciones que no podrían ser sometidas al proceso de adaptabilidad ni aún según el criterio de practicabilidad, especificando los motivos que así lo justifiquen.

Listado de estaciones de la categoría a)

Línea	**Cantidad de Estaciones**	**Listado**
A	8	Plaza de Mayo, Perú, Congreso, Acoyte, Puan, Carabobo, San José de Flores, San Pedrito
B	8	Leandro N. Alem (accesibilidad por combinación con Estación Correo Central de Línea E), Uruguay, Callao, Pueyrredón B (accesibilidad por combinación con Estación Corrientes de Línea H), Tronador/Villa Ortúzar, De Los Incas/Parque Chas, Echeverría, Juan Manuel de Rosas
C	1	Constitución
D	5	Tribunales, Facultad de Medicina, Pueyrredón D (accesibilidad por combinación con Estación Santa Fe de Línea H), Juramento, Congreso de Tucumán
E	3	Retiro E, Catalinas, Correo Central

H	12	Hospitales, Parque Patricios, Caseros, Inclán, Humberto 1°, Venezuela, Once – 30 de Diciembre, Corrientes, Córdoba, Santa Fe – Carlos Jáuregui, Las Heras, Facultad de Derecho.
TOTAL	**37**	

Listado de estaciones de la categoría b)

Línea	Cantidad de Estaciones	Listado
A	9	Piedras, Sáenz Peña, Lima, Alberti, Pasco, Miserere, Loria, Castro Barros, Río De Janeiro
B	9	Florida, Carlos Pellegrini, Pasteur, Carlos Gardel, Medrano, Ángel Gallardo, Malabia, Dorrego, Federico Lacroze
C	6	San Juan, Independencia, Mariano Moreno, Av. de Mayo, San Martín, Retiro
D	9	Catedral, Callao, Agüero, Scalabrini Ortiz, Carranza, Plaza Italia, Palermo, Olleros, José Hernández
E	14	Bolívar, Belgrano, Independencia, San José, Entre Ríos, Pichincha, Jujuy, General Urquiza, Boedo, J.M. Moreno, Emilio Mitre, Medalla Milagrosa, Varela, Pza. de los Virreyes
TOTAL	**47**	

Listado de estaciones de la categoría c)

Línea	Cantidad de Estaciones	Listado
A	1	Primera Junta

Listado de estaciones de la categoría d)

Línea	Cantidad de Estaciones	Listado
C	1	Diagonal Norte
D	1	9 de Julio
TOTAL	**2**	

Listado de estaciones de la categoría e)

Línea	Cantidad de Estaciones	Listado
C	1	Lavalle
D	1	Bulnes

E	1	Av. La Plata
TOTAL	**3**	

Para su elaboración se realizaron análisis de factibilidad y estudios de ingeniería a nivel de anteproyecto conceptual, a fin de solucionar de manera eficiente las restricciones que imponen tanto las estructuras existentes de las estaciones como las situaciones urbanas de superficie, ya sea infraestructura urbana, predios, frentistas, interferencias de servicios públicos subterráneas, etc.

Es importante aclarar que dicho relevamiento se desarrolló conforme lineamientos temporales de la Ley 6132, en base a los nuevos requerimientos, y fijándose como fecha de relevamiento e inicio del nuevo plan la de enero de 2020. El resultado se puede observar a continuación:

Clasificación de estaciones según los criterios del Art. N° 2 de la Ley 6132 al inicio del Plan

Categoría	Situación Actual (cantidad de estaciones)
a) Accesibles de forma integral	37
b) Accesibles en forma integral sin expropiación de lotes	47
c) Accesibles en forma parcial sin expropiación de lotes	1
d) Accesibles en forma integral con expropiación de lotes	2
e) Estaciones no accesibles ni aún según los criterios de practicabilidad contemplados por la ley 6132.	3
TOTAL	**90**

Por último, respecto de la solicitud del Plan de Accesibilidad, informamos que en cumplimiento con la Ley N°6.132 en SBASE se ha elaborado un Plan con un horizonte de obras a 20 años, a fin de garantizar la accesibilidad para Personas con Movilidad Reducida (PMR) bajo los criterios de adaptabilidad y practicabilidad. El mencionado Plan de Accesibilidad se encuentra en constante proceso de actualización con motivo del conjunto de obras que se van proyectando y ejecutando en procura de lograr la accesibilidad en el ámbito de la red de subterráneos, y en el marco de los cambios que se han evidenciado en los patrones de movilidad de la población posteriores a la pandemia y por sucesivas cuestiones presupuestarias.

En ese marco se han inaugurado un conjunto de ascensores que permitieron dar accesibilidad total a la estación

Diagonal Norte (Línea C) y a la estación 9 de Julio (Línea D). Al mismo tiempo hemos puesto en funcionamiento un ascensor en la estación Catedral (línea D) y otro que volvió accesible a la estación Retiro (Línea C).

Embebido a la presente encontrara el detalle de Estaciones con instalaciones sanitarias para el usuario y aquellas que no lo poseen. En el mismo documento se indica cuáles de esas instalaciones son accesibles a personas con movilidad reducida. Los baños deben estar habilitados durante todo el horario de servicio. La asignación de personal es atribución del concesionario Emova Movilidad SA, no contamos con dicha información.

En relación con las condiciones de accesibilidad y disponibilidad de sanitarios en estaciones, corresponde aclarar que los baños existentes en el ámbito de estaciones forman parte de las instalaciones destinadas principalmente a la operación y al personal que desarrolla tareas en sitio, conforme al esquema operativo y de mantenimiento vigente.

- Ley Nacional Nº 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Reglamentada por el Decreto 351/79 (Anexo I).
- Art. 46: Obliga a todo establecimiento a disponer de servicios sanitarios adecuados, independientes para cada sexo y proporcionales a la cantidad de trabajadores.
- Art. 47: Define las condiciones mínimas de los sanitarios

Entendiendo este contexto, los baños se encuentran habilitados y accesibles.

En este marco, dichos sanitarios no se encuentran definidos como baños de uso público permanente para usuarios del servicio de subterráneos.

Asimismo, por razones vinculadas a preservación de las instalaciones, control operativo, seguridad y antecedentes de vandalismo, los sanitarios permanecen habitualmente cerrados bajo llave, a fin de garantizar su correcto mantenimiento y conservación.

No obstante, los baños de estación se encuentran disponibles para cualquier usuario que requiera su utilización. A tal efecto, las llaves correspondientes permanecen bajo resguardo del personal de boletería o personal operativo designado en cada estación, pudiendo ser solicitadas por cualquier persona que necesite hacer uso de las instalaciones sanitarias.

Este criterio busca compatibilizar:

- La disponibilidad efectiva del servicio sanitario,
- La preservación de las instalaciones,
- Las condiciones de higiene y mantenimiento,
- Y la continuidad operativa de los espacios destinados al personal de estación.

Con relación a nuevas instalaciones, no contamos con información para aportar.

Es necesario agregar, que no existe en la normativa vigente una obligación expresa que imponga la existencia de baños públicos para usuarios en todas las estaciones de la red de subterráneos. Tampoco el contrato de concesión establece la obligación de contar con sanitarios de acceso público en cada estación.

Si bien existen disposiciones generales vinculadas al mantenimiento de las instalaciones, la calidad del servicio y las

condiciones de salubridad, no se identifican normas específicas que exijan la provisión universal de baños públicos en estaciones de subte, a diferencia de otros ámbitos donde la obligación surge de manera expresa, como ocurre con determinados espacios públicos de la Ciudad.

Asimismo, la normativa de accesibilidad aplicable al transporte no establece una exigencia general de instalación de sanitarios públicos en todas las estaciones. Las referencias existentes a servicios sanitarios adaptados se encuentran vinculadas a supuestos específicos y no configuran una obligación extensiva a toda la red.

En este contexto, la disponibilidad de baños para el público responde a criterios operativos, técnicos y de infraestructura propios de cada estación. La incorporación de nuevos sanitarios requiere, en muchos casos, intervenciones complejas asociadas a disponibilidad de espacio, instalaciones sanitarias, ventilación y mantenimiento, especialmente en estaciones históricas construidas hace varias décadas.

Asimismo, debe considerarse que las estaciones de subte son espacios concebidos principalmente para el tránsito y circulación de pasajeros, no para la permanencia prolongada de personas. Su diseño, dimensiones y operación están orientados a garantizar flujos seguros y eficientes de ingreso, egreso y combinación entre líneas.

En este sentido, la incorporación de servicios y equipamientos que incentiven la permanencia de usuarios dentro de las estaciones debe evaluarse cuidadosamente, en función de las condiciones particulares de cada emplazamiento, las necesidades operativas de la red y los requerimientos de mantenimiento, seguridad e higiene que ello implica.

Finalmente, corresponde destacar que la mayoría de los sistemas de metro/subterraneos del mundo no cuentan con sanitarios públicos en la totalidad de sus estaciones. Esta situación es especialmente habitual en redes centenarias, donde las características constructivas y las restricciones propias de infraestructuras históricas condicionan la instalación de nuevos servicios sanitarios.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.07.13 13:22:17 -03:00

Ezequiel Alejandro Zielonka
Director Operativo
SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO
MINISTERIO DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.07.13 14:28:56 -03:00

Claudio Alfredo Leonardi
Director Operativo
SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO
MINISTERIO DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.07.13 14:28:57 -03:00

Línea	Estación
A	Perú
A	Piedras
A	Lima
A	R. Saenz Peña
A	Congreso
A	Pasco
A	Alberti
A	Plaza Miserere
A	Loria
A	Castro Barros
A	Rio de Janeiro
A	Acoyte
A	Primera Junta
A	Púan
B	C. Pellegrini
B	Callao
B	Pasteur
B	Pueyrredón
B	Carlos Gardel
B	Medrano
B	A. Gallardo
B	Malabia
B	Dorrego
B	F. Lacroze
C	Constitución
C	San Juan
C	Independencia
C	Moreno
C	Av. De Mayo
C	Diagonal Norte
C	Lavalle
C	Gral. San Martin
C	Retiro
D	9 de Julio
D	Callao
D	F. de Medicina
D	Pueyrredón
D	Agüero
D	Bulnes
D	Scalabrini O.
D	Plaza Italia
D	Palermo
D	M. Carranza
D	Jose Hernandez
D	Juramento
E	Belgrano
E	Independencia
E	San José
E	Entre Ríos
E	Pichincha
E	Jujuy
E	Gral. Urquiza
E	Boedo
E	Av. La Plata
E	Jose M. Moreno
E	Emilio Mitre
E	Medalla Milagrosa
E	Varela
E	P. de los Virreyes

Medios de elevación detenidos con anterioridad y desde el 29 de junio de 2026
(Información obtenida del parte de detención enviado por Emova el 30 de junio de 2026)

Línea A

Escaleras Mecánicas

Carabobo N°3: Fuera de servicio desde el 28/06/2026. Fecha de normalización 29/06/2026.

Ascensores

Acoyte N°1: Fuera de servicio desde el 25/06/2026. Fecha de normalización 29/06/2026.

Congreso N°1: Fuera de servicio desde el 28/06/2026. Fecha de normalización 30/06/2026.

Plaza de Mayo N°1: Fuera de servicio desde el 28/06/2026. Fecha de normalización 29/06/2026.

Perú N°2: Fuera de servicio desde el 30/04/2026. Fecha probable de normalización 26/06/2026.

Puán N°2: Fuera de servicio desde el 26/06/2026. Fecha de normalización 03/07/2026.

San José de Flores N°1: Fuera de servicio desde el 08/05/2026. Fecha probable de normalización 03/07/2026.

Línea B

Escaleras Mecánicas

Juan Manuel de Rosas N°4: Fuera de servicio desde el 29/06/2026. Fecha de normalización 30/06/2026.

Juan Manuel de Rosas N°5: Fuera de servicio desde el 29/06/2026. Fecha de normalización 30/06/2026.

Ascensores

Callao N°2: Fuera de servicio desde el 21/11/2023. Fuera de servicio por renovación.

Callao N°3: Fuera de servicio desde el 30/06/2025. Fuera de servicio por filtraciones.

Echeverría N°3: Fuera de servicio desde el 27/06/2026. Fecha de normalización 30/06/2026.

Juan Manuel de Rosas N°1: Fuera de servicio desde el 29/06/2026. Fecha de normalización 29/06/2026.

Línea C

Escaleras Mecánicas

Constitución N°2: Fuera de servicio desde el 28/06/2026. Fecha de normalización 29/06/2026.

General San Martín Ext: Fuera de servicio desde el 28/05/2026. Fecha probable de normalización 04/07/2026.

Ascensores

Diagonal Norte N°1: Fuera de servicio desde el 25/11/2023. Fuera de servicio por vandalismo.

Diagonal Norte N°2: Fuera de servicio desde el 05/08/2025. Fuera de servicio por vandalismo.

Diagonal Norte N°3: Fuera de servicio desde el 28/11/2023. Fuera de servicio por vandalismo.

Retiro N°3: Fuera de servicio desde el 27/10/2020. Fuera de servicio por filtraciones.

Constitución N°1: Fuera de servicio desde el 26/06/2026. Fecha probable de normalización 03/07/2026.

Línea D

Salvaescaleras

José Hernández N°1: Fuera de servicio desde el 17/09/2022. Fuera de servicio por obsoleto.

Escaleras Mecánicas

Bulnes Ext: Fuera de servicio desde el 29/06/2026. Fecha de normalización 30/06/2026.

Pueyrredón N°10: Fuera de servicio desde el 29/06/2026. Fecha de normalización 29/06/2026.

Ascensores

Facultad de Medicina N°2: Fuera de servicio desde el 26/05/2026. F/S (Obra).

Facultad de Medicina N°1: Fuera de servicio desde el 28/06/2026. Fecha de normalización 29/06/2026.

Juramento N°2: Fuera de servicio desde el 29/06/2026. Fecha de normalización 29/06/2026.

Callao N°1: Fuera de servicio desde el 29/06/2026. Fecha de normalización 29/06/2026.

Línea E

Escaleras Mecánicas

Catalinas N°1: Fuera de servicio desde el 03/04/2024. Fuera de servicio por vandalismo.

Catalinas N°2: Fuera de servicio desde el 23/11/2023. Fuera de servicio por vandalismo.

Catalinas N°4: Fuera de servicio desde el 05/12/2023. Fuera de servicio por vandalismo.

Catalinas N°5: Fuera de servicio desde el 29/06/2026. Fecha de normalización 29/06/2026.

Correo Central N°1: Fuera de servicio desde el 24/07/2024. Fuera de servicio por vandalismo.

Retiro N°2: Fuera de servicio desde el 01/07/2024. Fuera de servicio por vandalismo.

San José N°12: Fuera de servicio desde el 29/06/2026. Fecha de normalización 29/06/2026.

Urquiza N°20: Fuera de servicio desde el 24/06/2026. F/S (Obra).

Varela N°26: Fuera de servicio desde el 29/06/2026. Fecha de normalización 29/06/2026.

Ascensores

Retiro N°2: Fuera de servicio desde el 25/05/2023. Fuera de servicio por vandalismo.

Línea H

Escaleras Mecánicas

Corrientes N°4: Fuera de servicio desde el 27/06/2026. Fecha de normalización 29/06/2026.

Hospitales N°1: Fuera de servicio desde el 29/06/2026. Fecha probable de normalización 17/07/2026.

Parque Patricios N°1: Fuera de servicio desde el 28/06/2026. Fecha probable de normalización 07/07/2026.

Ascensores

Caseros N°3: Fuera de servicio desde el 26/06/2026. Fecha probable de normalización 03/07/2026.

Córdoba N°1: Fuera de servicio desde el 29/06/2026. Fecha de normalización 29/06/2026.

Humberto Primo N°1: Fuera de servicio desde el 29/06/2026. Fecha de normalización 29/06/2026.

Once N°2: Fuera de servicio desde el 29/06/2026. Fecha de normalización 29/06/2026.

Parque Patricios N°1: Fuera de servicio desde el 29/06/2026. Fecha de normalización 30/06/2026.

Parque Patricios N°3: Fuera de servicio desde el 29/06/2026. Fecha de normalización 30/06/2026.

Linea		Estacion	N°	Sector	Sentido	Andén dirección a	Operativa	Total por estación	Tiene escaleras en todos los niveles
A	1	Acoyte	4	Vereda a hall boletería Sur	Descendente	San Pedrito	Sí	2	No
A		Acoyte	5	Vereda a hall boletería Sur	Ascendente	San Pedrito	Sí		
A	2	Carabobo	2	Andén sur a hall central boletería	Ascendente	San Pedrito	Sí	3	Sí
A		Carabobo	3	Andén norte a hall central boletería	Ascendente	Plaza de Mayo	Sí		
A		Carabobo	1	hall central boletería a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
A	3	Castro Barros	1 (Ext)	Andén sur a vereda	Ascendente	San Pedrito	Sí	1	No
A	4	Congreso	3	Andén norte a vereda	Ascendente	Plaza de Mayo	Sí	2	Sí
A		Congreso	S	Andén sur a vereda	Ascendente	San Pedrito	Sí		
A	5	San José de Flores	4	Andén sur a hall central boletería	Ascendente	San Pedrito	Sí	4	Sí
A		San José de Flores	3	Aandén norte a hall central boletería	Ascendente	Plaza de Mayo	Sí		
A		San José de Flores	2	Hall central boletería a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
A		San José de Flores	1	Hall central boletería a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
A	6	Lima	1	Hall central boletería a vereda	Ascendente	Plaza de Mayo	Sí	1	No
A	7	Loria	1 (Ext)	Andén sur a vereda	Ascendente	San Pedrito	Sí	1	No
A	8	Perú	2 (Sur)	Vereda a hall boletería	Descendente	Exterior	Sí	2	Sí
A		Perú	1	Andén norte a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
A	9	Piedras	2	Andén norte a vereda	Ascendente	Exterior	Sí	1	No
A	10	Plaza Miserere	9	Túnel oeste de Galería Comercial a estación FFCC SARMIENTO	Ascendente		Sí	6	No
A		Plaza Miserere	8	De estación FFCC SARMIENTO a túnel oeste de Galería Comercial	Descendente		Sí		
A		Plaza Miserere	QO	Andén noroeste a pasillo este y galería comercial Lado Este	Ascendente	Plaza de Mayo	Sí		
A		Plaza Miserere	QE	Andén noreste a pasillo este y galería comercial Lado Este	Ascendente	Plaza de Mayo	Sí		
A		Plaza Miserere	7	Andén sudoeste a pasillo oeste	Ascendente	San Pedrito	Sí		
A		Plaza Miserere	6	Andén sudeste a pasillo este	Ascendente	San Pedrito	Sí		
A	11	Primera Junta	3 (Norte)	Pasillo boleterías a andén noreste	Descendente	Plaza de Mayo	Sí	3	Sí
A		Primera Junta	1 (Ext)	Hall boletería a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
A		Primera Junta	2 (Sur)	Andén sureste a pasillo boletería	Ascendente	San Pedrito	Sí		
A	12	Puán	2	Andén sur a hall central boletería	Ascendente	San Pedrito	Sí	3	Sí
A		Puán	3	Andén norte a hall central boletería	Ascendente	Plaza de Mayo	Sí		
A		Puán	1	Hall central boletería a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
A	13	Sáenz Peña	S	Andén sur a vereda	Ascendente	San Pedrito	Sí	2	Sí
A		Sáenz Peña	N	Andén norte a vereda	Ascendente	Plaza de Mayo	Sí		
A	14	San Pedrito	3	Andén central lado oeste a hall central boletería	Ascendente		Sí	3	Sí
A		San Pedrito	2	Andén central lado este a hall central boletería	Ascendente		Sí		
A		San Pedrito	1	Hall central boletería a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
B	1	Angel Gallardo	Ext	Andén sur a vereda	Ascendente	Rosas	No	1	No
B	2	Callao	13	Andén sur a hall boletería	Ascendente	Rosas	Sí	5	Sí
B		Callao	14	Hall boletería a andén sur	Descendente	Rosas	Sí		
B		Callao	15	Andén norte a hall boletería	Ascendente	Alem	Sí		
B		Callao	16	Hall boletería a andén norte	Descendente	Alem	Sí		
B		Callao	Ext	Hall boletería a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
B	3	Carlos Gardel	1	Andén sur a hall boletería	Ascendente	Rosas	Sí	4	No
B		Carlos Gardel	2	Hall boletería a andén sur	Descendente	Rosas	No		
B		Carlos Gardel	3	Hall boletería a andén norte	Descendente	Alem	No		
B		Carlos Gardel	4	Andén norte a hall boletería	Ascendente	Alem	Sí		
B	4	Carlos Pellegrini	17	Andén central a hall boletería	Ascendente		Sí	2	No
B		Carlos Pellegrini	18	Andén central a hall boletería	Ascendente		No		
B	5	Dorrego	Ext	Andén sur a vereda	Ascendente	Rosas	Sí	1	No
B	6	Echeverría	1	Hall de boletería a vereda	Ascendente	Exterior	Sí	5	Sí
B		Echeverría	2	Entrepiso este a hall de boletería	Ascendente		Sí		
B		Echeverría	3	Entrepiso oeste a hall de boletería	Ascendente		Sí		
B		Echeverría	4	Andén oeste a entrepiso oeste	Ascendente	Rosas	Sí		
B		Echeverría	5	Andén este a entrepiso este	Ascendente	Alem	Sí		
B	7	Federico Lacroze	SO	Andén sur a vereda	Ascendente	Rosas	Sí	3	Sí
B		Federico Lacroze	Hall	Hall FFCC Urquiza a hall boletería noroeste	Descendente	Alem	Sí		
B		Federico Lacroze	SE	Andén sur a vereda	Ascendente	Rosas	Sí		
B	8	Florida	19	Andén central a hall boletería Lado este	Ascendente		Sí	4	No
B		Florida	20	Hall boletería a andén central Lado este	Descendente		Sí		
B		Florida	21	Hall boletería a andén central Lado oeste	Descendente		Sí		
B		Florida	22	Andén central a hall boletería Lado oeste	Ascendente		Sí		
B	9	Juan Manuel de Rosas	1	Hall de boletería este a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		

Linea	Total Linea
A	34
B	59
C	26
D	55
E	55
H	67
Total Red	**296**

B		Juan Manuel de Rosas	2	Hall de boletería oeste a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
B		Juan Manuel de Rosas	3	Hall de boletería oeste a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
B		Juan Manuel de Rosas	4	Entrepiso este a hall de boletería este	Ascendente		Sí		
B		Juan Manuel de Rosas	5	Hall boletería este a entrepiso este	Descendente		Sí		
B		Juan Manuel de Rosas	6	Hall de boletería oeste a entrepiso oeste	Descendente		Sí	11	Sí
B		Juan Manuel de Rosas	7	Entrepiso oeste a hall de boletería oeste	Ascendente		Sí		
B		Juan Manuel de Rosas	8	Entrepiso este a andén central	Descendente		Sí		
B		Juan Manuel de Rosas	9	Andén central a entrepiso este	Ascendente		Sí		
B		Juan Manuel de Rosas	10	Entrepiso oeste a andén central	Descendente		Sí		
B		Juan Manuel de Rosas	11	Andén central a entrepiso oeste	Ascendente		Sí		
B	10	Leandro N. Alem	Int	Andén central a hall boletería	Ascendente		Sí	2	Sí
B		Leandro N. Alem	Ext	Hall boletería a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
B	11	Los Incas	4	Hall central boletería a andén central	Descendente		Sí		
B		Los Incas	3	Andén central hacia hall central boletería	Ascendente		Sí	4	Sí
B		Los Incas	2	Hall central boletería a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
B		Los Incas	1	Hall central boletería a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
B	12	Malabia	Ext	Andén sur a vereda	Ascendente	Exterior	Sí	1	No
B	13	Medrano	Ext	Andén sur a vereda	Ascendente	Exterior	Sí	1	No
B	14	Pasteur	9	Andén norte a hall boletería	Ascendente	Alem	Sí		
B		Pasteur	10	Hall boletería a andén norte	Descendente	Alem	Sí	4	No
B		Pasteur	11	Hall boletería a andén sur	Descendente	Rosas	Sí		
B		Pasteur	12	Andén sur a hall boletería	Ascendente	Rosas	Sí		
B	15	Pueyrredón	5	Hall boletería a andén norte	Descendente	Alem	Sí		
B		Pueyrredón	6	Andén norte a hall boletería	Ascendente	Alem	Sí		
B		Pueyrredón	Ext	Hall boletería a vereda	Ascendente	Exterior	Sí	5	Sí
B		Pueyrredón	7	Andén sur a hall boletería	Ascendente	Rosas	Sí		
B		Pueyrredón	8	Hall boletería a andén sur	Descendente	Rosas	Sí		
B	16	Tronador	4	Hall central boletería a andén central	Descendente		Sí		
B		Tronador	3	Andén central hacia hall central boletería	Ascendente		Sí	4	Sí
B		Tronador	1	Hall central boletería a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
B		Tronador	2	Vereda a hall central boletería	Descendente	Exterior	Sí		
B	17	Uruguay	Anden	Andén norte a hall boletería	Ascendente	Alem	Sí	2	No
B		Uruguay	Ext	Hall boletería a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
C	1	Avenida de Mayo	10	Andén oeste a hall boletería norte y pasillo de combinación línea A	Ascendente	Retiro	Sí		
C		Avenida de Mayo	9	Andén este a hall boletería norte y pasillo de combinación línea A	Ascendente	Constitucion	Sí	3	No
C		Avenida de Mayo	Ext	Hall boletería norte a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
C	2	Constitución	1	Andén a hall del domo	Ascendente	Exterior	Sí	2	Sí
C		Constitución	2	Andén a hall del domo	Ascendente	Exterior	Sí		
C	3	Diagonal Norte	11	Andén este a hall boletería norte y pasillo combinación líneas B y D a Catedral	Ascendente	Constitucion	Sí		
C		Diagonal Norte	13	Andén este a hall boletería sur y pasillo combinación línea D a Congreso de Tucumán	Ascendente	Constitucion	Sí		
C		Diagonal Norte	20	Hall boletería a exterior	Ascendente	Exterior	Sí	6	
C		Diagonal Norte	21	Exterior a hall boletería	Descendente	Exterior	Sí		
C		Diagonal Norte	22	A andén a retiro	Ascendente	Retiro	Sí		
C		Diagonal Norte	23	A andén a retiro	Descendente	Retiro	Sí		
C	4	General San Martin	16	Andén este a hall central boletería	Ascendente	Constitucion	Sí		
C		General San Martin	17	Andén oeste a hall central boletería	Ascendente	Retiro	Sí	3	Sí
C		General San Martin	Ext	Hall central boletería a vereda	Ascendente	Exterior	No		
C	5	Independencia	6	Andén oeste a hall central boletería	Ascendente	Retiro	Sí	2	No
C		Independencia	5	Andén este a hall central boletería	Ascendente	Constitucion	Sí		
C	6	Lavalle	14	Andén oeste a hall boletería sur	Ascendente	Retiro	Sí		
C		Lavalle	15	Andén este a hall boletería sur	Ascendente	Constitucion	Sí	4	Sí
C		Lavalle	Hall	Hall boletería sur a pasillo de salida	Ascendente		Sí		
C		Lavalle	Ext	Pasillo de salida a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
C	7	Mariano Moreno	8	Andén oeste a hall central boletería	Ascendente	Retiro	Sí	2	No
C		Mariano Moreno	7	Andén este a hall central boletería	Ascendente	Constitucion	Sí		
C	8	Retiro	19	Hall de Estación de FFCC Retiro a hall central boletería	Descendente		Sí	2	Sí
C		Retiro	18	Hall boletería a hall de Estación de FFCC Retiro	Ascendente		Sí		
C	9	San Juan	4	Andén oeste a hall central boletería	Ascendente	Retiro	Sí	2	No
C		San Juan	3	Andén este a hall central boletería	Ascendente	Constitucion	Sí		
D	1	9 de Julio	2	Andén este línea C a hall boletería sureste de línea D	Ascendente	Retiro	Sí	1	No
D	2	Agüero	12	Andén sur a hall central boletería	Ascendente	Congreso de Tucuman	Sí		

D		Agüero	11	Andén norte a hall central boletería	Ascendente	Catedra	Sí	3	Sí
D		Agüero	Ext	Hall central boletería a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
D	3	Bulnes	Ext	Hall boletería sur a vereda	Ascendente	Exterior	Sí	1	No
D	4	Callao	Ext	Hall boletería noroeste a vereda	Ascendente	Exterior	Sí	1	No
D	5	Catedral	1	Andén norte a vereda	Ascendente	Exterior	Sí	1	No
D	6	Congreso de Tucumán	45	Hall boletería a andén central	Descendente		Sí	6	Sí
D		Congreso de Tucumán	44	Andén central a hall boletería	Ascendente		Sí		
D		Congreso de Tucumán	42	Hall boletería a andén central	Descendente		Sí		
D		Congreso de Tucumán	43	Andén central a hall boletería	Ascendente		Sí		
D		Congreso de Tucumán	46	Hall boletería a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
D		Congreso de Tucumán	47	Hall boletería a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
D	7	Facultad de Medicina	8	Andén sur a hall central boletería	Ascendente	Congreso de Tucuman	Sí	3	Sí
D		Facultad de Medicina	7	Andén norte a hall central boletería	Ascendente	Catedra	Sí		
D		Facultad de Medicina	Ext	Hall central boletería a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
D	8	Jose Hernandez	34	Andén sur a hall central boletería	Ascendente	Congreso de Tucuman	Sí	5	Sí
D		Jose Hernandez	32	Hall central boletería a andén sur	Descendente	Congreso de Tucuman	Sí		
D		Jose Hernandez	33	Andén norte a hall central boletería	Ascendente	Catedra	Sí		
D		Jose Hernandez	31	Hall central boletería a andén norte	Descendente	Catedra	Sí		
D		Jose Hernandez	35	Hall central boletería a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
D	9	Juramento	36	Andén sur a hall central boletería	Ascendente	Congreso de Tucuman	Sí	6	Sí
D		Juramento	37	Hall central boletería a andén norte	Descendente	Catedra	Sí		
D		Juramento	40	Vereda a hall central boletería	Descendente	Exterior	Sí		
D		Juramento	38	Hall central boletería a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
D		Juramento	41	Vereda a hall central boletería	Descendente	Exterior	Sí		
D		Juramento	39	Hall central boletería a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
D	10	Ministro Carranza	24	Andén sur a hall central boletería	Ascendente	Congreso de Tucuman	Sí	8	No
D		Ministro Carranza	22	Hall central boletería a andén sur	Descendente	Congreso de Tucuman	Sí		
D		Ministro Carranza	21	Hall central boletaría a andén norte	Descendente	Catedra	Sí		
D		Ministro Carranza	23	Andén norte a hall central boletería	Ascendente	Catedra	Sí		
D		Ministro Carranza	19	Hall central boletería a entrepiso de salida noroeste	Ascendente		Sí		
D		Ministro Carranza	20	Entrepiso de salida noroeste a hall central boletería	Descendente		Sí		
D		Ministro Carranza	26	Pasillo noreste a entrepiso noreste	Ascendente		Sí		
D		Ministro Carranza	25	Hall central boletería a entrepiso de salida sur	Ascendente		Sí		
D	11	Olleros	30	Andén sur a hall central boletería	Ascendente	Congreso de Tucuman	Sí	4	No
D		Olleros	28	Hall central boletería a andén sur	Descendente	Congreso de Tucuman	Sí		
D		Olleros	29	Andén norte a hall central boletería	Ascendente	Catedra	Sí		
D		Olleros	27	Hall central boletería a andén norte	Descendente	Catedra	Sí		
D	12	Palermo	18	Andén central a hall central boletería	Ascendente		Sí	3	Sí
D		Palermo	17	Hall central boletería a andén central	Descendente		Sí		
D		Palermo	Ext	Hall central boletería a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
D	13	Plaza Italia	14	Hall boletería este a andén central	Descendente		Sí	5	Sí
D		Plaza Italia	16	Hall boletería oeste a andén central	Descendente		Sí		
D		Plaza Italia	13	Andén central a hall boletería este	Ascendente		Sí		
D		Plaza Italia	15	Andén central a hall boletería oeste	Ascendente		Sí		
D		Plaza Italia	Ext	Hall boletería este a vereda	Ascendente		Sí		
D	14	Pueyrredón	9	Andén central a hall boletería este	Ascendente		Sí	3	Sí
D		Pueyrredón	10	Hall boletería este a andén central	Descendente		Sí		
D		Pueyrredón	Ext	Hall boletería este a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
D	15	Tribunales	3	Andén central a hall boletería este	Ascendente		Sí	5	Sí
D		Tribunales	4	Hall boletería este a andén central	Descendente		Sí		
D		Tribunales	6	Andén central a hall boletería oeste	Ascendente		Sí		
D		Tribunales	5	Hall boletería oeste a andén central	Descendente		Sí		
D		Tribunales	Ext	Hall boletería oeste a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
E	1	Av. La Plata	22	Andén central a hall boletería	Ascendente		Sí	2	No
E		Av. La Plata	23	Hall boletería a andén central	Descendente		Sí		
E	2	Belgrano	8	Hall central boletería a andén sur	Descendente	Virreyes	Sí	3	Sí
E		Belgrano	5	Andén norte a hall central boletería	Ascendente	Bolivar	Sí		
E		Belgrano	6	Andén sur a hall central boletería	Ascendente	Virreyes	Sí		
E	3	Boedo	21	Andén central a hall boletería	Ascendente		Sí	1	No
E	4	Bolivar	3	Andén central a hall boletería oeste	Ascendente		Sí		
E		Bolivar	4	Hall boletería oeste a andén central	Descendente		Sí		

E		Bolivar	2	Hall boletería este a andén central	Descendente		Sí	5	Sí
E		Bolivar	1	Andén central a hall boletería este	Ascendente		Sí		
E		Bolivar	Ext	Hall boletería este a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
E	5	Catalinas	1	Vestibulo a vereda	Ascendente	Exterior	No	6	Sí
E		Catalinas	4	Vestíbulo a entrepiso	Ascendente		No		
E		Catalinas	3	Andén central a vestíbulo norte	Ascendente		Sí		
E		Catalinas	2	Entrepiso a vereda	Ascendente	Exterior	No		
E		Catalinas	5	Andén central a vestíbulo sur	Ascendente		Sí		
E		Catalinas	6	Vestíbulo sur a andén central	Descendente		Sí		
E	6	Correo Central	1	Pasillo a vereda	Ascendente	Exterior	No	9	Sí
E		Correo Central	2	Hall boletería sur a pasillo	Ascendente		Sí		
E		Correo Central	3	Hall boletería sur a pasillo	Ascendente		Sí		
E		Correo Central	4	Andén central a vestíbulo sur	Ascendente		Sí		
E		Correo Central	5	Vestíbulo sur a andén central	Descendente		Sí		
E		Correo Central	6	Andén central a vestíbulo norte	Ascendente		Sí		
E		Correo Central	7	Vestíbulo norte a andén central	Descendente		Sí		
E		Correo Central	8	Vestíbulo norte a hall boletería norte	Ascendente		Sí		
E		Correo Central	9	Vestíbulo norte a hall boletería norte	Ascendente		Sí		
E	7	Entre Rios	14	Andén sur a hall boletería	Ascendente	Virreyes	Sí	2	No
E		Entre Rios	13	Andén norte a hall boletería	Ascendente	Bolivar	Sí		
E	8	Independencia	9	Andén central a hall boletería	Ascendente		Sí	3	Sí
E		Independencia	10	Hall boletería a andén central	Descendente		Sí		
E		Independencia	Ext	Pasillo sur a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
E	9	Jujuy	18	Andén sur a hall boletería	Ascendente	Virreyes	Sí	2	No
E		Jujuy	17	Andén norte a hall boletería	Ascendente	Bolivar	Sí		
E	10	Medalla Milagrosa	2	Andén sur a hall boletería	Ascendente	Virreyes	Sí	2	No
E		Medalla Milagrosa	1	Andén norte a hall boletería	Ascendente	Bolivar	Sí		
E	11	Emilio Mitre	7	Andén sur a hall boletería	Ascendente	Virreyes	Sí	1	No
E	12	José María Moreno	24	Andén sur a hall boletería	Ascendente	Virreyes	Sí	2	No
E		José María Moreno	25	Andén norte a hall boletería	Ascendente	Bolivar	Sí		
E	13	Pichincha	16	Andén sur a hall boletería	Ascendente	Virreyes	Sí	2	No
E		Pichincha	15	Andén norte a hall boletería	Ascendente	Bolivar	Sí		
E	14	Retiro	1	Pasillo a vereda	Ascendente	Exterior	Sí	10	Sí
E		Retiro	2	Pasillo a vereda	Ascendente	Exterior	No		
E		Retiro	3	Boletería a hall	Ascendente		Sí		
E		Retiro	4	Hall a boletería	Descendente		Sí		
E		Retiro	5	Hall a boletería	Descendente		Sí		
E		Retiro	6	Boletería a hall	Ascendente		Sí		
E		Retiro	7	Andén central a vestíbulo	Ascendente		Sí		
E		Retiro	8	Vestíbulo a andén central	Descendente		Sí		
E		Retiro	9	Andén central a vestíbulo	Ascendente		Sí		
E		Retiro	10	Vestíbulo a andén central	Descendente		Sí		
E	15	San Jose	12	Andén sur a hall boletería	Ascendente	Virreyes	Sí	2	No
E		San Jose	11	Andén norte a hall boletería	Ascendente	Bolivar	Sí		
E	16	Urquiza	20	Andén sur a hall boletería	Ascendente	Virreyes	No	2	No
E		Urquiza	19	Andén norte a hall boletería	Ascendente	Bolivar	Sí		
E	17	Varela	26	Andén sur a hall boletería	Ascendente	Virreyes	Sí	1	No
H	1	Caseros	1	Andén oeste a hall central boletería	Ascendente	Facultad	Sí	4	Sí
H		Caseros	2	Andén este a hall central boletería	Ascendente	Hospitales	Sí		
H		Caseros	4	Hall central boletería a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
H		Caseros	3	Hall central boletería a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
H	2	Córdoba	1	Andén oeste a hall boletería	Ascendente	Facultad	Sí	6	Sí
H		Córdoba	2	Andén este a hall boletería	Ascendente	Hospitales	Sí		
H		Córdoba	3	Hall boletería a entrepiso	Ascendente		Sí		
H		Córdoba	4	Entrepiso a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
H		Córdoba	5	Hall boletería a entrepiso	Ascendente		Sí		
H		Córdoba	6	Entrepiso a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
H	3	Corrientes	9	Andén oeste a entrepiso norte	Ascendente	Facultad	Sí		
H		Corrientes	7	Andén oeste a entrepiso sur	Ascendente	Facultad	Sí		
H		Corrientes	8	Andén este a entrepiso norte	Ascendente	Hospitales	Sí		
H		Corrientes	10	Andén este a entrepiso sur	Ascendente	Hospitales	Sí		

H		Corrientes	6	Entrepiso norte a vestíbulo	Ascendente		Sí	10	Sí
H		Corrientes	3	Entrepiso sur a vestíbulo	Ascendente		Sí		
H		Corrientes	5	Vestíbulo a entrepiso norte	Descendente		Sí		
H		Corrientes	4	Vestíbulo a entrepiso sur	Descendente		Sí		
H		Corrientes	2	Vestíbulo a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
H		Corrientes	1	Vestíbulo a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
H	4	Facultad de Derecho	1	Andén oeste a hall boletería	Ascendente		Sí	2	Sí
H		Facultad de Derecho	2	Andén este a hall boletería	Ascendente		Sí		
H	5	Hospitales	1	Andén oeste a hall central boletería	Ascendente	Facultad	No	3	Sí
H		Hospitales	2	Andén este a hall central boletería	Ascendente	Hospitales	Sí		
H		Hospitales	3	Hall central boletería a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
H	6	Humberto Primo	1	Andén oeste a entrepiso central	Ascendente	Facultad	Sí	5	Si
H		Humberto Primo	2	Andén este a entrepiso central	Ascendente	Hospitales	Sí		
H		Humberto Primo	4	Entrepiso central a hall boletería sur	Ascendente		Sí		
H		Humberto Primo	3	Entrepiso central a hall boletería norte	Ascendente		Sí		
H		Humberto Primo	5	Boleteria norte a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
H	7	Inclán	1	Andén oeste a boletería norte	Ascendente	Facultad	Sí	4	Sí
H		Inclán	2	Andén este a boletería norte	Ascendente	Hospitales	Sí		
H		Inclán	4	Boletería norte a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
H		Inclán	3	Boletería sur a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
H	8	Las Heras	3	Andén este a entrepiso	Ascendente	Hospitales	Sí	6	Sí
H		Las Heras	4	Entrepiso a andén este	Descendente	Hospitales	Sí		
H		Las Heras	1	Andén oeste a entrepiso	Ascendente	Facultad	Sí		
H		Las Heras	2	Entrepiso a andén oeste	Descendente	Facultad	Sí		
H		Las Heras	5	Entrepiso a hall boletería	Ascendente		Sí		
H		Las Heras	6	Hall boletería a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
H	9	Once	3	Andén oeste a entrepiso norte	Ascendente	Facultad	Sí	10	No
H		Once	8	Andén oeste a entrepiso sur	Ascendente	Facultad	Sí		
H		Once	4	Andén este a entrepiso norte	Ascendente	Hospitales	Sí		
H		Once	7	Andén este a entrepiso sur	Ascendente	Hospitales	Sí		
H		Once	2	Entrepiso norte a vestíbulo central	Ascendente		Sí		
H		Once	5	Entrepiso sur a vestíbulo central	Ascendente		Sí		
H		Once	1	Vestíbulo central a entrepiso norte	Descendente		Sí		
H		Once	6	Vestíbulo central a entrepiso sur	Descendente		Sí		
H		Once	9	Vestíbulo central a entrepiso de salida	Ascendente		Sí		
H		Once	10	Entrepiso de salida NO a Pza Miserere	Ascendente	Exterior	Sí		
H	10	Parque Patricios	4	Andén sur a hall central boletería	Ascendente	Hospitales	Sí	4	Sí
H		Parque Patricios	3	Andén norte a hall central boletería	Ascendente	Facultad	Sí		
H		Parque Patricios	1	Hall central boletería a vereda	Ascendente	Exterior	No		
H		Parque Patricios	2	Vereda a hall central boletería	Descendente	Exterior	Sí		
H	11	Santa Fe	1	Andén oeste a entrepiso sur	Ascendente	Facultad	Sí	9	Sí
H		Santa Fe	2	Entrepiso sur a andén este	Descendente	Hospitales	Sí		
H		Santa Fe	3	Andén oeste a vestíbulo norte	Ascendente	Facultad	Sí		
H		Santa Fe	4	Andén este a vestíbulo norte	Ascendente	Hospitales	Sí		
H		Santa Fe	5	Vestíbulo norte a entrepiso	Ascendente		Sí		
H		Santa Fe	6	Entrepiso a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
H		Santa Fe	7	Entrepiso sur a hall boletería sur	Ascendente		Sí		
H		Santa Fe	8	Hall boletería sur a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
H		Santa Fe	9	Combinación a andén central estación Pueyrredón Línea D	Ascendente		Sí		
H	12	Venezuela	3	Andén oeste a hall central boletería	Ascendente	Facultad	Sí	4	Sí
H		Venezuela	4	Andén este a hall central boletería	Ascendente	Hospitales	Sí		
H		Venezuela	1	Hall central boletería a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		
H		Venezuela	2	Hall central boletería a vereda	Ascendente	Exterior	Sí		

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Informe

Número: IF-2026-32015125-GCABA-DGTALMMI

Buenos Aires, Martes 14 de Julio de 2026

Referencia: EX-2026-25549920- -GCABA-DGCCN

DIRECCIÓN GENERAL COORDINACIÓN Y CONSOLIDACIÓN NORMATIVA

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes con relación a la Resolución de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N.° 145/2026, sancionada el día, la cual tramita por EX-2026-25549920- -GCABA-DGCCN.

A fin de dar respuesta tomó intervención SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES S.A.U., cuya respuesta se encuentra en el Informe IF-2026-31878764-GCABA-SBASE, vinculada a orden 8.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.07.14 10:38:33 -03:00

FERNANDO CODINO
Director General
D.G. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL
MINISTERIO DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.07.14 10:38:35 -03:00

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Informe

Número: IF-2026-32550787-GCABA-DGCCN

Buenos Aires, Jueves 16 de Julio de 2026

Referencia: EX-2026-25549920-GCABA-DGCCN - Res 145/2026 - Informes referidos a las condiciones de accesibilidad de las estaciones de subte.

LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

SECRETARÍA PARLAMENTARIA

De acuerdo con lo informado por los organismos intervinientes mediante IF-2026-31878764-GCABA-SBASE se comunica que la Resolución 145/2026 de esa Legislatura fue respondida mediante IF-2026-32015125-GCABA-DGTALMMI. En tal sentido, se remite la presente nota por intermedio de la Dirección General de Coordinación y Consolidación Normativa.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.07.16 15:28:36 -03:00

Joaquin Giannuzzi
Gerente Operativo
D.G. COORDINACION Y CONSOLIDACION NORMATIVA
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.07.16 15:28:36 -03:00